



30 MAR 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE E INSCRIBE UN COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y SU VOCAL DE CONTROL.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 369 de la Constitución Política, modificado por el artículo 10 de la Ley 689 de 2001, y

CONSIDERANDO

a) Que de conformidad con los parámetros señalados en la Ley 689 de 2001, artículos 62 al 66 y el Decreto 1429 de 1995, se convocó y realizó el día 03 de diciembre de 2014 a las 6:00 P.M, en la Caseta Comunal Villa Colombia del Municipio de Pereira, la asamblea de usuarios y suscriptores potenciales de los servicios públicos domiciliarios, constituyendo el Comité de Desarrollo y Control Social para los Servicios Públicos Domiciliarios de: Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía Eléctrica, Gas Natural Domiciliario, Gas Licuado petróleo, Telefonía Pública básica conmutada local e extendida y telecomunicaciones, prestados en el Municipio de Pereira, a las que se hará control social por parte de dicho comité.

b) Que una vez conformado el Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios de Energía, Acueducto y Alcantarillado, Aseo, Gas Natural y Gas licuado de petróleo y telefonía, de la Comuna Boston, se eligieron los siguientes dignatarios.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
VOCAL DE CONTROL	LUZ STELLA SALGADO BENITEZ	42'004.289
TESORERO	ALIDA CASTAÑO CASTRO	42'134.367
FISCAL	DIANA CASTRILLON ACEVEDO	42'135.363
SECRETARIO	LUCERO VARGAS GARCIA	25'174.957
1° VOCAL	FANNY SALAZAR MARULANDA	24'296.146

c) Que el Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios de Energía, Acueducto y Alcantarillado, Aseo, Gas Natural y Gas Licuado de petróleo y telefonía de la Comuna Boston, del Municipio de Pereira, por intermedio del Vocal de Control, presentó documentación para el reconocimiento tanto del Comité de Desarrollo y Control Social como de su Vocal de Control.

El suscrito Alcalde de Pereira procede a efectuar el reconocimiento legal de cada uno de los ciudadanos que han sido elegidos para conformar la junta directiva y el vocal que integrarán el Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios de la Comuna Boston del Municipio de Pereira.

Autem

GP
[Signature]



ALCALDÍA DE PEREIRA

3 0 MAR 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE E INSCRIBE UN COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y SU VOCAL DE CONTROL.

Por lo anteriormente expuesto el Alcalde de Pereira

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer e inscribir el Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios de Energía, Acueducto y Alcantarillado, Aseo, Gas Natural y Gas licuado de Petróleo, y telefonía de la Comuna Boston del Municipio de Pereira.

ARTÍCULO SEGUNDO. Reconocer como legalmente constituida la Junta Directiva y el Vocal de Control que conformarán el Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios de la Comuna Boston del Municipio de Pereira, el cual quedó integrado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
VOCAL DE CONTROL	LUZ STELLA SALGADO BENITEZ	42'004.289
TESORERO	ALIDA CASTAÑO CASTRO	42'134.367
FISCAL	DIANA CASTRILLON ACEVEDO	42'135.363
SECRETARIO	LUCERO VARGAS GARCIA	25'174.957
1° VOCAL	FANNY SALAZAR MARULANDA	24'296.146

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su notificación y contra el mismo procede el recurso de reposición en los términos que establece el código de Procedimiento Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO Envíese copia del presente decreto a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

3 0 MAR 2015

Dado en Pereira a

ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira

CARLOS ARTURO CARO ISAZA
Secretario de Planeación

EMILIO ANTONIO GRAJALES
Secretario Jurídico

MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Reviso y Aprobo: **EDUARDO FORERO GONZALEZ**
Profesional Universitario

Proyecto y Elaboración: **SERGIO L. VARELA M.**
Ingeniero ambiental contratista.